

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 429

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE PSA PROYECTO DE RESOLUCION
RAVIFICANDO ENTODOS SUS TERMINOS Y REITERANDO
SU ALCANCE, ESPIRITU Y CONTENIDO, LA RESOLUCION
Nº 97/88.-

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

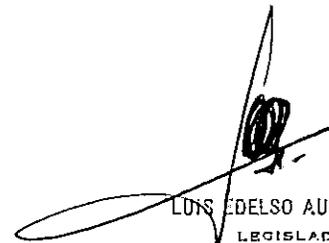
H. LEGISLATURA TERRITO	
MESA DE ENTRADA	
14 OCT 1988	
SEC. L	Nº 429 HORA 19.

PROYECTO DE RESOLUCION:

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Subsecretaría de Pesca de la Nación aún, pese al tiempo transcurrido no ha dado muestras de tener una clara intención respecto de satisfacer lo requerido en el art. 2* de la Resolución N* 097/88. Tampoco ha dado ninguna opinión en relación a la denuncia que se efectuara por medio del artículo 1* de la mencionada Resolución, todo lo que apareja la necesidad de aprobar el presente Proyecto, lo cual así es solicitado a éste Honorable Cuerpo


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL

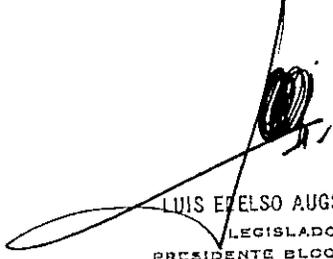
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS

DEL ATLANTICO SUR

-R E S U E L V E -

Artículo 1*: Ratificar en todos sus términos y reiterar su alcance,
espíritu y contenido, la Resolución N° 097/88 dada en
sesión del día 04 de agosto del corriente año de ésta
Honorable Legislatura Territorial.-

Artículo 2*: De forma.-



LUIS EFELSO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.